

# DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



**Modificaciones en la Programación Didáctica del curso 2019/2020, como consecuencia de las medidas de confinamiento en la lucha contra la COVID-19.**

## **METODOLOGÍA**

Durante el tercer periodo de evaluaciones, no se realizarán sesiones presenciales, sino que toda la actividad docente se efectuará mediante medios digitales.

A tal efecto, se ha comprobado que no todo el alumnado dispone de los medios digitales oportunos, pero por el contrario, sí se ha constatado que todos disponen de conexión a la red a través de dispositivos Smartphone. Dada la familiaridad que el completo de los alumnos poseen con el servicio de mensajería instantánea Whatsapp, la agilidad del mismo, y la posibilidad de contacto directo, y envío de archivos tanto escritos como fotográficos, este departamento ha señalado dicho medio como vía preferente para el contacto profesor/alumnos. Por ello, se ha facilitado a cada clase un número específico, a través del cual se ha creado un grupo propio de dicho servicio de mensajería, que sirve a la vez como punto de encuentro, foro de debate, y recurso didáctico primordial. Para la entrega de trabajos, los alumnos disponen igualmente de un equipo de Microsoft Teams, y de una dirección de correo electrónico, valiendo cualquiera de los tres medios como óptimo para dichas entregas, según la disponibilidad tecnológica de cada alumno.

### **1º DE BACHILLERATO Y E.S.O.**

En E.S.O. y 1º de Bachillerato las tareas versarán sobre desarrollos competenciales de lo expuesto durante la parte presencial del curso, con una visión holística que contribuya no sólo al fomento de dichas competencias, sino a la ligazón de todos los contenidos, y a su asentamiento.

## **2º DE BACHILLERATO**

En 2º de Bachillerato, y siguiendo las indicaciones de las autoridades académicas, la metodología seguida sí permite avanzar en nuevos contenidos. En este caso, las clases serán grabadas por el docente y enviadas por la plataforma antes descrita. De este modo, dispondrán de ellas para posteriores repasos. Al término de cada sesión, el docente propondrá la realización y envío de una serie de tareas de comprensión y síntesis de los contenidos expuestos. Aquellas calificaciones obtenidas de modo presencial en ejercicios escritos durante la tercera evaluación, serán tenidas en cuenta como si de un trabajo escrito se tratase, para evitar una descompensación entre la parte presencial, y la a distancia.

## **EVALUACIÓN**

### **E.S.O. Y 1º DE BACHILLERATO**

Se realizará la nota media de las evaluaciones 1ª y 2ª, y a dicha media, se aplicarán los porcentajes establecidos en la programación docente a efecto de valorar la participación, esfuerzo y progresión.

Una vez calculada esta calificación, se podrán obtener hasta 2 puntos en función del trabajo realizado durante la 3ª evaluación de forma telemática. Dichos puntos siempre serán tomados y añadidos en función del beneficio del alumno, no pudiendo nunca menoscabar la nota obtenida en la parte presencial del curso.

La valoración de las tareas realizadas en casa, de modo telemático, se realizará no tanto de un modo numérico, habida cuenta de las dificultades sobrevenidas, y de la no presencialidad y por tanto mayor dificultad en la valoración de las mismas, así como resolución de las dificultades planteadas, sino de un modo holístico, que tendrá en cuenta tanto el

esfuerzo en su ejecución, su constancia, adaptación a las dificultades, interés, y capacidad de investigación y solvencia personal. En cualquier caso, se valorará el modo en el que las actividades realizadas han contribuido al desarrollo de las competencias clave del alumnado, de un modo transversal e integral, con el objetivo de afianzamiento de los contenidos impartidos durante la fase presencial del curso

En todo caso, la atribución de los citados 2 puntos, se realizará mediante la aplicación de la rúbrica que figura al final de este documento.

## **2º BACHILLERATO**

En este caso, dado que en el momento de la suspensión de las clases presenciales ya se habían realizado ejercicios escritos, y que, por otra parte, este Departamento decidió en su momento, que las circunstancias técnicas permitían avanzar materia, el método de valoración diferirá ligeramente.

De una parte, los ejercicios realizados de modo presencial serán tenidos en cuenta como si de un trabajo se tratase, para poder realizar una valoración global del trabajo realizado durante la 3ª evaluación. Así, dichos exámenes pasarán a engrosar el conjunto de tareas realizadas en este periodo evaluatorio, ya sea de modo presencial o a distancia.

En este caso, además del desarrollo competencial, se tendrá en cuenta, a la hora de valorar los trabajos, la capacidad de comprensión de los nuevos contenidos explicados mediante videoconferencias, así como el trabajo autónomo de lectura de los contenidos indicados por el docente.

La nota final del se obtendrá a parte de la nota media obtenida en las evaluaciones 1ª y 2ª, a la cual se aplicarán los porcentajes explicitados en la programación. Finalmente, y mediante la aplicación de la rúbrica creada a tal efecto, se podrán subir hasta 2 puntos a dicha calificación, en función del trabajo aportado durante la 3ª evaluación.

## RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO TELEMÁTICAMENTE

No realiza nunca las tareas encomendadas, manifestando un nulo interés por el trabajo telemático y por tanto, no ha tenido un desarrollo competencial apreciable.	0 Puntos
Ha realizado algunas de las tareas encomendadas, pero no tiene el suficiente interés en la materia para que su trabajo se haya traducido en un adecuado desarrollo competencial.	0.5 Puntos
Ha realizado la mayoría de las tareas, pero su calidad no ha sido siempre la adecuada, manifestando un leve nivel de desarrollo competencial.	1 Punto
Ha realizado las tareas encomendadas, pero sin lograr una regularidad en la calidad de las mismas, aunque su desarrollo competencial es notable.	1.5 Puntos
Ha realizado todas las tareas, con una calidad sobresaliente, obteniendo un adecuado desarrollo de sus competencias clave.	2 Puntos

## **RECUPERACIÓN**

Tanto para aquel alumnado que tuviera evaluaciones pendientes, como para aquel que no obtuviese una valoración positiva al final del curso, el docente le facilitará una serie de tareas de modo telemático, que servirán a efectos de valorar si se ha alcanzado un nivel de desarrollo competencial suficiente para superar dicha evaluación o el curso.

Dichas actividades se adecuarán en dimensiones y contenidos a su función, y serán entregadas en tiempo y forma suficientes para su correcta ejecución por parte del alumnado.

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Dadas las extraordinarias y sobrevenidas circunstancias en las que nos encontramos, y al respecto de la convocatoria de exámenes extraordinarios de septiembre de 2020, a la hora de su realización pueden concurrir dos circunstancias:

-Que en ese momento, sea posible su realización presencial. En ese caso, el examen de dicha convocatoria supondría el 70% del total ponderado final de la nota, correspondiendo un 30% para la valoración por parte del docente de las tareas encomendadas para el periodo estival como parte de la recuperación de la asignatura suspendida en la convocatoria ordinaria.

-Que la situación epidemiológica del país desaconseje dicha presencialidad, quedando por tanto suspendida la posibilidad de asistir a los mismos. En ese caso, las actividades de recuperación supondrían el 100% del montante global de la calificación.

En cualquier caso, el alumnado afectado habría de ser avisado con una antelación suficiente, de al menos 15 días naturales, de cualquier contingencia que influya sobre las modificaciones ya expresadas, y reservándose en todo caso, y en las mismas condiciones, el docente la

capacidad para reforzar las tareas encomendadas al principio del período estival, a fin de compensar la falta de ejercicio presencial final en Septiembre.